

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CRYSTALECU SUPPLY C.A.",  
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2015. --**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, A los dieciocho días del dos mil quince, siendo las once horas, en el local social de la compañía "Crystalecu Supply C.A.", ubicado en las calles La 27 # 1802 entre García Goyena y Bolivia, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: Escalona Sandro Alexinsky de nacionalidad venezolana, propietario de Trescientas Veinte (320) acciones; Escalona Montilla Scarlet Madeleine, de nacionalidad venezolana, propietaria de Cuatrocientas Ochoenta (480) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una.

En razón de que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía que representan la cantidad de ochocientas acciones que conforman la totalidad del capital de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. —

Preside la sesión su titular la Señorita Scarlet Escalona Montilla, y en la Secretaría el Señor Alexinsky Escalona Sandro. Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014;
- 2) Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, y Comisario sobre el ejercicio económico del 2014;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comisario de la compañía; y,

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Señor Alexinsky Escalona Sandro Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, de lo que se desprende que no ha obtenido Utilidad debido a que no ha tenido movimiento, documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Gerente, del Comisario, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Señor Alexinsky Escalona Sandro, Gerente de la compañía, y mociona que no obtuvo Utilidad debido a que no tuvo movimiento durante el año.

Respecto al cuarto punto del orden del día la el Señor Alexinsky Escalona Sandro , Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación del CPA Gabriela Saraguayo para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las doce horas diez minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

**f) Srta. Scarlet Madeleyne Escalona Montilla -Presidente de la Junta y Accionista; f) Sr Alexinsky Escalona Sandro, Secretario de la Junta y Accionista.—**

**Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-**

Lo Certifico:



**Sr. Alexinsky Escalona Sandro  
Secretario y Accionista de la Junta**



**Srta. Scarlet Escalona Montilla  
Presidenta y Accionista de la Junta**